AÑO VIII. ALICANTE: Sábado 26 de Junio de 1886. NÚM. 2.285.

PRECIODE SUSCRICION.

En Alicante. . . . . 1,50 pesetas al mes.
En los demás puntos. 5 » trim.
Fuera de España . . 10 » »
Pago adelantado.
Número suelto. . 10 cts.

La Unión Democrática

DIARIO POLÍTICO, LITERARIO Y DE INTERESES MATERIALES

ÓRGANO OFICIAL DEL PARTIDO DEMOCRÁTICO-PROGRESISTA DE LA PROVINCIA

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En la Redacción y Administración, Cid, 8, segundo.—No se devuelven los originales aun cuando no se publiquen.

Todas las reclamaciones y correspondencia, al Director y Administrador, D. RAFAEL SEVILA.

REDACCION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

ADMINISTRACION:
8, Cid, 8, (piso segundo).

Número suelto, 10 céntimos

Anuncios y comunicados
Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado.

Número atrasado, 25 céntimos

UNA CARTA DEL SEÑOR CARVAJAL

Los partidos actuales

Eso no se puede saber con la organización actual de los partidos; y aquí topamos la dificultad enorme que desde un principio halló á su paso la Unión republicana. Creados de antemano varios partidos por lamentable inversión de términos, cada uno de ellos se juzga perfecto y perenne, sin mudanza posible en su organismo, acomodándose á una iglesia por la série dialéctica de sus dogmas y sacramentos y por la rigidez de su estado inalterable. Esta ilusión contraria de la anhelada unidad constitucional que cada uno de ellos pretende representar sin los distingos necesarios para el buen gobierno, ha engendrado otra nó menos dañosa en el empleo del tecnicismo político; pués ajustándose todos ellos á la topografía, ¡es de oir y asombrar la facilidad con que se ha propagado, saliendo de lábios respetabilísimos, la especie de que hay ya definitivamente una derecha, una izquierda y un centro! que los posibilistas son la derecha del federalismo, quien á su vez piensan ser la izquierda del posibilismo; achaque que procede del partido republicano progresista, quien, bien hallado con la quimera de una posición central, y de puro atender al engañoso fenómeno de esas pretendidas equidistancias, oscurece de buena fé desde el soñado centro la percepción de cuanto ocurre en la periferia.

Todo aquí en la materia más susceptible y delicada de mi carta; pero procuraré que la palabra responda al pensamiento, para que la interpretación no vista los atavíos de la perspicacia y se renueven heridas sobresanadas, cuando mi intención es ayudar á que se curen todas.

Quiere el posibilismo actual, cubriéndose del esclarecido nombre y la envidiable historia democrática de su jefe, una República de corte un tanto francés y forasteros aliños: la República una é indivisible de la tragedia jacobina, si bien curada de radicalismo, y sometida á una adoptación mecánica por cuya virtud haya de resultar conservadora, hasta la placidez, fuerte y centralizadora, hasta la dictadura: República, además impuesta por cierto derecho preexistente, algo como una categoría anterior ó constitución interna de índole imprescriptible.

Quiere el federalismo, con ó sin el pacto, una República de giros helvéticos ó de formas norte-americanas; también por consiguiente engalanada de arreos extranjeros: la República abstracta de los dias aparentemente felices de nuestro antiguo partido y de las horas positivamente angustiosas de nuestro gobierno. ¿Con qué sentido y con qué adaptación esta República federal? ¿Siendo conservadora desde luego? ¿Siendo de contado radical? Ni lo ha dicho ni puede decir aún esto el federalismo; pués relacionándose ambas tendencias con el ejercicio del gobierno y, no habiéndose aún ensayado la federación española desde el poder público, necesitaría primero dedicarse homogéneamente á organizar el régimen federativo, viniendo después, bastante á la larga, la ocasión de aplicar heterogéneamente sus fuerzas á la vicisitud ministerial ó presidencial, al turno del gobierno, á la anternativa de la administración pública, en en el tener y con el órden que impusieran las manifestaciones de la opinión del país.

Entre una y otra república distintas por su organismo, hostiles en la historia de cada pueblo, con hostilidad aquí en España que han acentuado doctrinal y banderizamente las desgracias ó los errores comunes, ¿qué centro verdaderamente político cabe establecer, qué punto de equilibrio señalar, ni qué función de gobierno adscribir á un tercer partido que pretenda equidistar de ambos extremos?

Viene de corrida á las mientes, no la idea de un partido funcional, digámoslo así, gobernante, término de una série en relación interior con los otros dos; sino de una escuela, de una perfecta escuela republicana, cuyo ideal no sea ni la unitaria ni la federativa. De donde resultaría que, admitiendo las denominaciones hoy en tanto juego, de *derecha, centro é izquierda*, tendríamos que admitir á la vez, dentro de la lógica más inexorable, la regularidad de aquel método que consistiere que á cada cambio de ministerio ó de situación republicana, debiera corresponder, no bien dicho cambio oscilase entre dos cualesquiera de los términos ennumerados, un cambio fundamental en el derecho público una mudanza de instituciones, un trasiego constitucional, un turno constituyente. Lo estamos viendo, desde que algunos demócratas se han convertido á la monarquía: es imposible el turno entre la democracia del Sr. Martos y el doctrinarismo del Sr. Cánovas, porqne aquella y ésta requieren distintas constituciones.

Y como es aquello lo lógico, sería lo real. Lo real, sí, con realidad abrumadora y funesta, porque ni los federales pasarían por el aprieto de sacrificar su doctrina, gobernando con la Constitución de los posibilistas, ni éstos soportarían el ahogo de gobernar á su cuenta con la Constitución de los federales. Y si los demócratas-progresistas ejercian dicha función en un régimen unitario, podrian ser la izquierda del posibilismo, nunca el centro entre posibilistas y federales, así como si se acomodaran al sistema federativo, quizás resultasen siendo la derecha federal, jamás una izquierda unitaria. De sobra estaría decir, que gobernando indiferentemente con una ú otra Constitución no seria entonces el republicanismo progresista, ni centro de si mismo.

La Coalición

Por resultar esto tan claro para nosotros, desde hace muchos años, áun en aquellos momentos en que las señales de ámplia inteligencia podian habernos reducido con los aparatos de triunfo de la Unión républicana, hemos contemplado el suceso de la coalición entre progresistas y federales sin el menor desagrado político, pero tambien sin gran alborozo. Siempre es un adelanto visible, de que los partidos, mejor ó peor definidos, se entiendan entre sí para una obra de paz y con deseos de concordia; pero mientras ésta no alcance toda trascendencia que pide de suyo la constitución de la República y áun su laborioso afianzamiento, difícilmente se traducirán en actos las mejores intenciones. De aquí, que el deber nos lleve á hacer por la coalición sinceros votos, en cuanto fenómeno relativamente lisonjero; pero á abstenernos de penetrar en ella, asi por la pretensión de haber cerrado en si y con su relación exterior al posibilismo todo al proceso y la evolución entera del partido republicano de gobierno, como por haber quedado á gran distancia de que la base en que tiene que descansar, segun nosotros, cualquiera acción sana y duradera de los republicanos españoles; *la unidad constitucional*, que no otra cosa significa *Union republicana*.

Por estas consideraciones, la coalición merece nuestras simpatías, sin obtener nuestra adhesión, á más de que ella misma nos rechaza, si no ingresamos ántes en cualquiera de esas organizaciónes, cuya subsistencia constituye el peligro mayor de la República. Nos consuela de tal desvío nuestra propia resolución y la esperanza de que los republicanos independientes hemos de ver muy pronto como se jnstifica y aplaude nuestra actitud, subordinada al firme propósito de que la segunda República no sea, como la primera, el ensayo de un sueño y la pesadilla de un fracaso.

Significación de la Unión republicana.

Lo hemos dicho muchas veces en frente de la tésis contraria, ó sea que la unión es la sumisión. No; *la unión es la transacción*. Por tanto no puede alcanzarse por la imposición de un dogma cerrado ó de un programa estrecho; sino mediante la conjunción patriótica de todos los elementos á beneficio de aquellas bases de derecho constituyente que nos son comunes.

Con su acostumbrada lucidez encarecia la importancia de esta misma corriente el Sr. Pí y Margall en frases levantadas y de inspiración feliz que parecieron al Sr. Salmerón *la expresión de su pensamiento tan profundo como sincero.*

«No hemos de renunciar,—dijo—á »la esperanza, aunque haya diferen»cias que nos separen en punto á la »organizacion de los poderes públi»cos por que puede resultar cuando »la hora sea llegada, que, *en interés »de la patria*, tengamos que poner »la mira, más que en peculiares »ideas, en intereses generales, y lle»gar á una solución de concordia á »una transaccion patriótica *que no »sea la República unitaria que por »alguunos se sustenta, ni sea tampo»co una República extrema federal, »por otros temida.*»

Pues es preciso que se sepa y se recuerde en un país tan olvidadizo como el nuestro: no ha sido otra que esta, la predicación de la Unión republicana, basada en la unidad constitucional, durante largo periodo de años hasta lo presente, y si no temiese aún las apariencias de la vanidad, entresacaría cien veces de mis numerosos discursos esta predicción y este deseo.

Dijérase que, con las palabras de Pí y Margall, quedaba rehecho y

aceptado el programa de la Unión republicana; y dijérase además que esa concordia es de perentoria necesidad; porque *la hora*, la hora de realizarla ha dias que sonó; sonó en el instante mismo de nuestra caida, y todo el tiempo que ha trascurrido y aun trascurra, es y será tiempo perdido. Transijamos todos, si la voluntad concuerda con la palabra; formemos el acervo común de legalidad republicana; partamos del supuesto de que nuestra República no ha de ser copia extranjera, unitaria ó federal, sino española, neta y castizamente española, no como la monarquía constitucional, que por no haber sido ni castellana ni aragonesa ,sino importación caprichosa y creación exótica y que por no enlazar nuestras nuevas instituciones representativas á nuestro antiguo derecho público, tan vigoroso y rico, tan brillante y maduro, no ha encontrado emplazamiento fijo ni hallará en sus últimos precarios destinos lugar donde procurarse aquel solemne reposo que pide un bien morir, hagamos esto y haremos en toda verdad una República tan grande como la pátria y tan duradera como su eterna vida..

Cuestiones accesorias

«Hay que saber préviamente lo que será la próxima República.» repetía yo hace poco con un ilustrado diario de provincias. ¿De qué modo? He aquí el procedimiento de la Unión republicana. Cuantos se sienten inclinados á transacciones patrióticas para fundar *la unión constitucional* deben concurrir aquella: federales y no federales. Multitud de cuestiones importantes se hallan resueltas de antemano por hábitos de antigua propaganda más no aquilatadas en la experiencia, ni discutidas siquiera con reflexión y sin pasiones.

Que la decentralización puede revestir caractéres políticos dentro de una organización hispanamente republicana, sin mengua ni detrimento de los poderes centrales, indicado queda al recordar que nuestros liberales veinteañistas no la repugnaban en sus leyes orgánicas; como sirve aun de más sólida comprobación el ejemplo, hasta no há mucho interrumpido, de la organización vascongada.

Que la institución del Senado, ajena á toda nuestra historia por el giro característico que tomó en España, lo mismo que en Francia y tan distintos del de Inglaterra, la lucha de la Corona con el concepto territorial y privado que tuvo de la soberanía el feudalismo, préstase á discusión sobre la conveniencia de los reconocimientos ó los embarazos de su conservación asáz lo declara la pretensión de la democracia moderna, quejosa de ver su representación natural y directa, tachada de impérita ó inexperta y como bajo la tutela de otra Cámara que haya de ser su contraresto.

Que pueda surgir cuestiones político--administrativas relacionadas con la paz nacional, aquende y allende los mares y en condiciones de merecer atención parecida á la que Mr. Gladstone consagra hoy á Irlanda, lo dice el mismo recuerdo del régimen foral en las tres provincias hermanas y lo delata el presentimiento que tenemos todos los republicanos de la manera como habrá que acudir á orillar un conflicto.

Que hay todavia en la Península cuestiones de nacionalidad, para las cuales la República es una esperanza, y debe tener pensada una solución, punto es que divierte la vista de aquellas tristezas y que inflama las brasas del patriotismo.

Que la organización del poder ejecutivo en sentido más genuinamente democrático según han conseguido organizarle los Estados-Unidos, sin las facultades errácticas, pero omnipotentes de los ministerios, puede ser materia de controversia y debe servir de asunto á prevías reflexiones, lo reconocen cuantos siguen hoy atentamente el movimiento del derecho político. Y cuáles sean las funciones del magistrado supremo, como cuáles deben ser los casos de responsabilidad presidencial; si los poderes deberian empeñar á distinguirse en las raices mismas de la soberanía y por el ejercicio permanente de ésta, organizándose en ascensión natural y popular hasta las altas cimas del Estado, todo esto, con otras varias cuestiones que injustificado olvido ó torpe despego dejan atrás, puede y debe salir de su indeterminación peligrosa.

—

Lo que sobre ello se acordase por transacción de todos, eso sería *la unidad constitucional* de los republicanos, y base una labor constituyente concertada firme y duradera. Luego, andando tiempo, se difiniria y contornearía el sentido relativo de gobierno, buscando unos en la conservación de lo existente, otros en su reforma, la razón de ser de su significación gubernamental.

Para esta obra no se requiere ni un partido predeterminado, ni una coalición de partidos, ni menos un partido nuevo; la alianza, la unión sincera meditada y constante de los republicanos españoles.

Evitar la formación de cualquier nuevo grupo hemos contribuido con vivo anhelo los defensores de la *Unión republicana*. Fácil hubiéranos sido crearle, enteco ó robusto; grande ó chico, mirando más á los ruines intereses de la vanidad y del caudillaje que á las condiciones de la política séria y digna. La *Unión republicana constitucional* no es un partido por hoy, sino una gran fuerza. Si esa fuerza reviste formas naturales de organización que hará bien en conservar, no es como un partido republicano, al lado ó enfrente de otros sino como una milicia que ayuda y se ayuda de todos y en cuyo crecimiento, prosperidades y lauros, estriba que la República sea la solución del país entero y no de la decepción de un partido.

Por de pronto, ya la coalición republicana en boca de sus pontífices, ha declarado que sus propositos se dirigen á la unión, antes tachada de utópica y mirada de lado, por las vanidades del número y de la forma Pues si viene hácia nosotros, esperémosla en nuestro sitio, siquiera para ternerle señalado y que no se tuerza del derrotero.

Muchas gracias Sr. Director y amígo; la hospitalidad que al principio pedí, ha sido cumplidamente concedida y usada, Pídole mil perdones y me repito su afmo. amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*José de Carvajal.*

Madrid 16 Junio de 1886.

Crónica local y general

Continúa la discusión sobre la legitimidad ó no legitimidad del comité que preside el señor marqués de Benalúa.

El Constitucional Dinástico publica un artículo y varios sueltos en apoyo de su afirmación de que hay que esperar la respuesta del señor Sagasta, pues el 15 del actual no había recibido todavía copia del acta de las decisiones del partido.

Repite los argumentos que expuso en diferentes ocasiones respecto al orígen de la disidencia en el partido fusionista.

Declara que por lo que á él toca antes de volver al seno del partido de donde salió dolorosamente desengañado, antes que consagrar su inteligencia á los ingratos y olvidadizos, la apagaría á ser posible, como se apaga de un soplo la luz.

Añade que *El Liberal* que tanto suspira por la unión del partido debiera comenzar por dejar de publicarse, y confesar que no debió pactar inteligencias con los conservadores.

Protesta enérgicamente contra todos los que no reconozcan la jefatura del señor marqués de Benalúa.

Termina exhortando á los del bando enemigo á que formen al lado de este señor y se aparten del mal camino.

═══

Leemos en *El Constitucional Dinástico*:

«Los señores de Banquells ruegan á las personas de la capital y provincia que han tenido la bondad de honrarles con su amistad, les dispensen que no hayan podido despedirse personalmente y tienen el gusto de ofrecerles su casa en Madrid, calle de Olózaga 5 y 7, 2.° derecha.»

Empresa no menos árdua que arriesgada es dar lecciones á los que por su posición social deben conocer las reglas de buena educación, pero cuando vemos que el señor gobernador civil de la provincia deja el mando de la misma y no dice más que «ahí queda eso» parece que en cierto modo merece disculpa el que tomemos á nuestro cargo comisión de tanta importancia, para decir que ni á la llegada á esta capital del señor Banquells, ni á la marcha de la misma, ha tenido las deferencias usuales y corrientes en estos casos.

Después de todo, adios Sr. Banquells y por muchos años que viva usted con completa salud. Amen.

═══

Hasta nosotros ha llegado la versión equivocada á todas luces, de que defendemos al Sr. Terol y los suyos en la disidencia que ha surjido hace algún tiempo en el campo de los constitucionales, y de que combatimos á la fracción que acaudilla el señor marqués de Benalúa.

Seguimos ahora la misma conducta que cuando la ruptura de los conservadores, porque es la que nos aconseja nuestra lealtad y los intereses de nuestro partido que no se ocupa ni se preocupa de lo que puedan hacer los monárquicos.

Recuérdese bien esto que decimos. Ni estaremos del lado de los terolistas, ni del lado de los benaluistas. Informaremos al público de lo que ocurre; comentaremos los hechos que se sucedan á nuestra vista y sacaremos partido de lo que nos convenga dada la política que defendemos. Y si álguien puede quejarse de nuestra rectitud, no son seguramente los amigos de *El Constitucional Dinástico*, porque ya dijimos que toda la división nace de la publicación del periódico *El Liberal*, que debiera haberse evitado á todo trance.

Dicho esto nada más tenemos que añadir, sino esperar los acontecimientos.

═══

En la procesión del *Corpus-Christi* que con gran desanimación se verificó anteayer, no hubo nada de particular más que el hecho escandaloso de que un sacerdote de los que iban en la procesión, la emprendió á bofetadas con un jóven de buena familia de esta capital, el que no se destocó la cabeza al pasar la manifestación religiosa. El hecho ocurrió frente á la farmacia de D. Vicente Benet, esquina á la calle Mayor, y ante un numeroso público y produjo gran indignación entre los que lo presenciaron, alguno de los cuales afeó en términos duros la conducta del sacerdote.

No queremos hacer comentarios de lo ocurrido, porque por el solo relato basta para que las personas imparciales juzguen de lo que ha pasado en esta población eminentemente liberal.

═══

Ayer mañana, según teníamos anunciado, se verificó ante la sección segunda de esta Audiencia de lo criminal, la vista en juicio oral y público de la causa sobre los hechos ocurridos en Elda, en 4 de Abril último con motivo de las elecciones de diputados á córtes. A la hora avanzada que abandonamos el salón, continuaba el exámen de testigos que deponen en esta causa y que son en número de 64. Probablemente hoy hará el señor Fiscal su acusación, y el abogado defensor D. José García Soler, el informe de defensa. De ambos discursos pensamos ocuparnos, así como de los incidentes de esta célebre causa.

Gacetillas

—

Teatro-Circo.

Continuando el miércoles la indisposición de la Srta. Nadal, hubo de suspenderse la función anunciada para aquella noche, *Boccacio*, representándose e jueves ante un público bastante numeroso y escogido que salió satisfecho de la interpretación dada á dicha zarzuela.

Verdad es, que á no haber hecho ese paréntisis en la verbena de San Juan por la causa antes espuesta, el Circo se huiera visto muy desanimado esa noche, y lo que es peor, su estancia en él habría sido insufrible ante la humareda que había con las hogueras y los atronadores petardos que incesantemente se escuchaban por toda la población, convertida en el más detestable villorrío, á pesar del bando del Sr. Ugarte. Si, Sr. D. Julián. Cuánto más le hubiera valido cerrarse el pico, ó decir: «Queda prohibido á los abitantes pacíficos de esta población salir de sus casas la noche de la verbena de San Juan, so pena de verse ahogados por el humo ó mutilado su cuerpo por los petardos, quienes contravinieren mi órden.» Tal vez de esta manera no hubiéramos presenciado tanto desmán como en el de la celebrada noche, ni el ridículo espantoso por que ha corrido S. S.

Pero volvamos al Circo.

La música del maestro Suppé en la zarzuela que nos ocupa, es toda

ella alegre, y de aquí que el público acudiese en mayor número que las noches anteriores.

La «serenata» de los paraguas fué muy celebrada, repitiéndose varias veces.

La Sra. Bona cantó con una delicadeza y espresión sin igual su «romanza» de salida, que le fué recompensada con muchos aplausos, y en los otros números de su «particella» nada dejó que desear. El protagonista, á cargo de la Srta. Nadal (que fué saludada á su salida con profusión de palmadas), inimitable.

«Leonello» y «Peronella», señorita Cubas y Sra. Baeza, muy bién.

Los Sres. Morales, Rojas, Bosch y Nadal, perfectamente. El primero dió gran espresión á su «romanza» del acto 2.° que le fué aplaudida.

También se tributaron entusiastas aplausos á la Srta. Nadal y Sra. Bona en el «duo» del acto 3.° que viéronse en la necesidad de repetir.

El Sr. Beltrán, «Podestá», pasable.

«Ceco», Sr. Moncayo, tan exajerado como siempre en todos sus papeles.

Hay cosas que sientan bien en un «clown», pero que desdicen mucho en un artista del teatro. Ciertas maneras de andar, y algunos visajes que cantando el «final segundo» observamos, no están señalados en el libreto y hacen tan poca gracia en el público, que la risa de éste puede tomarse muy bién en el sentido contrario del efecto que se crea producir.

Los coros regulares y bién la orquesta. El conjunto, fué, pués, muy aceptable, siendo llamados los artistas por dos veces al final de la representación.

El baile «La coquette», en el que tomó parte la Srta. Yévenes y todo el cuerpo coreográfico, dió fin á la agradable velada que pasamos.

Establecimientos balnearios.

Desde primeros de este mes se hallan abiertos los baños de *La Esperanza*, *Alianza*, *Diana*, *Estrella* y otros en la playa del Postiguet, cuya playa por la seguridad de su fondo y limpieza de sus aguas, no tiene rival en Europa. Las circunstancias sanitarias por que hemos atravesado los últimos años han privado á muchos de los que debían bañarse de hacerlo, seguramente con detrimento de su salud.

Cuentan estos establecimientos y muy particularmente el de *La Esperanza*, con cuartos espaciosos y elegantes, un esmerado servicio y carruaje para conducir á las familias que así lo deseen. Su dueño no perdona sacrificio por complacer al público que cada año muestra más predilección por este establecimiento balneário.

La verbena de San Juan.

Con indignación y vergüuenza á la par, hemos presenciado los escándalos de todos géneros de que ha sido teatro nuestra población en la noche del 23, víspera de San Juan; las hogueras en medio de la vía pública, el disparo de petardos de grueso calibre que al estallar producían un ruido infernal; los gritos de una turba de chiquillos y adultos que celebraban las gracias antedichas, y otros excesos de este tenor que no cesaron en toda la noche, acompañados de serenatas, en que los músicos no dejaban dormir al vecino con sus trompetas, salvo alguna que otra música de buen gusto, fué lo que presenciamos en esta ciudad que se llama culta é ilustrada.

En el seno del orgullo que inspira y comunmente la autoridad, y en ...dio de esa importancia que fo... la contínua adulación, el señor ...de y las autoridades todas, des...rán tal vez nuestras quejas y ...vaciones como tienen por costumbre; pero nosotros cumplimos con nuestro deber protestando de esos actos de salvajismo que tan poco nos favorecen ante los ojos de propios y extraños. Uno de esos actos y no el menos culpable por cierto, fué echar un cohete dentro del salón del café Suizo; el paseo de Mendez-Nuñez, no era paseo, sino un foco de escándalo donde se disparaban petardos á granel hacie do huir á las gentes. Algunos graciosos, de esos que visten levita cuando debieran vestir otro traje, llevaban los bolsillos llenos de cohetes, y cuando pasaban por el lado de algún transeunte, fuese hombre ó mujer, encendían un cohete, lo arrojaban al aire y reian y gritaban como si hubieran conseguido una victoria.

Si el propósito de la autoridad local representada en la persona del señor Ugarte fué, como es de suponer, en que se cumpliese su bando prohibiendo estos actos incultos y bárbaros, debía haber comenzado por exigir á sus subordinados los guardias municipales el que recorriesen las calles de la población y evitasen el escándalo: debía haber ido él mismo á ver como se cumplían sus órdenes, debía haber terminado disponiendo fuese detenido el que desoyese los mandatos de su autoridad, que es lo que han hecho otros alcaldes.

Pero nada de esto ha sucedido sin duda porque el señor Alcalde, opinara de conformidad con cierto consejero áulico suyo, que decía desde las columnas de un periódico conservador, hace algún tiempo, «que eso son desahogos del pueblo muy plausibles.»

La distinción entre lo que piensen los que tales cosas consienten y lo que nosotros pensamos, y la superioridad de nuestro parecer sobre el parecer de esos sugetos, es lo que nos conviene consignar, ya que hoy por hoy no podamos hacer otra cosa.

Certámen Literario.

Como estaba anunciado el jueves 24 del actual dia de San Juan, se verificó en los salones de la Rep.·. Log.·. «Constante Alona» el solemne acto de dar los premios á los autores de las mejores composiciones presentadas en el certámen, á juicio del jurado calificador. El acto empezó á las diez de la mañana, y poco antes de esa hora una numerosa y distinguida concurrencia llenaba por completo el salón de sesiones. Ocupada la presidencia por el ven.·. de la lógia h.·. Padilla, el h.·. Moisés y el h.·. Calvo Asensio, el ven.·. leyó un discurso alusivo al acto que se celebraba

Acto seguido el secretario del jurado leyó con entonación apropiada una bien escrita memoria sobre el resultado del certámen, que fué aplaudida con justicia.

El jurado calificador ha estimado merecedor al premio regalo del h.·. Mateo al autor del trabajo titulado: «Causa de la excesiva mortalidad en los primeros años y manera de disminuirle,» que resultó ser D. Jacinto Molina.

Por igual razón que el anterior premio le ué otorgada una rosa de plata regalo del h.·. Catón 2.° á don Francisco La liga Gorgues de Elda, por su composición titulada «Tu amor es el trasunto de la gloria.»

Una rosa de plata ofrecida por el h.·. Cervantes, al autor del mejor trabajo sobre el tema «juicio crítico del naturalismo en cuanto á su influencia, en las costumbres», le fué concedido á D. Primitivo Carreras, por su composición en prosa «Progreso», si bien el jurado calificador dice que en dicho trabajo no se desarrolla el tema propuesto en el cartel del certámen, sino muy á la lijera é incidentalmente, y solo habida en cuenta la corrección de estilo y erudición del autor de dicha composición, ha creido el jurado calificarla como merecedora del premio referido.

El secretario del jurado h.·. Lincoln, terminó la lectura de su escrito, dando por concluida sus tareas, en una entusiasta y cordial felicitación á cuantos han tomado parte en esa noble lucha del saber y del ingenio, única donde no existen vencedores ni vencidos, y un cariñoso saludo al público que dió con su presencia brillantez al acto.

Después, el h.·. Moisés, présidente del jurado, pronunció un breve y elocuente discurso felicitando á los autores premiados y abundando en las mismas ideas del h.·. secretario.

Celebraremos que la masonería dé esas muestras de amor á la civilización y al progreso y unimos nuestra modesta felicitación á las recibidas anteayer por los autores premiados.

Toros en Murcia.

Las corridas que se han verificado en Murcia en los dias 23 y 24 del actual, han sido notables, por la bravura de los cornúpetos de Saltillo y Miura y por lo bien que han trabajado los diestros *Lagartijo* y *Espartero*.

Nuestro corresponsal nos telegrafió el resultado de las corridas diciendo que el primer dia los toros del Saltillo, mataron 27 caballos, luciéndose en la brega *Lagartijo* y muy particularmente el jóven matador sevillano el *Espartero*, que estuvo superior.

Del segundo día las noticias son, si cabe, mejores, pues los Miuras dieron mucho juego llenando los deseos de los inteligentes. Hubo la peripecia de verse cojido el *Espartero* al matar su cuarto toro; afortunadamente sin consecuencias.

La entrada un lleno completo no encontrándose ni una localidad ni una entrada á ningún precio; viéndose en la plaza gran número de alicantinos.

La empresa de los ferro-carriles andaluces tan desacertada, torpe y mezquina como siempre, pues por no colocar una luz en sitio conveniente dió lugar á que muchos viajeros cayesen de bruces dentro de las zanjas que hay en as vias, lesionándose de gravedad algunos.

ALMANAQUE

SOL		LUNA
Sale — 4'31m	Santo de hoy — San Juan	Sale — 11'7m
Pónese. — 7'34t.	Santo de mañana — San Soilo	Pónese. — 1'40t

REGISTRO CIVIL

NSCRIPCIONES ANOTADAS EN EL DIA DE AYER

	Defunciones	Nacimiento
Varones	2	1
Hembras	1	1
Total.	3	1

OBSERVATORIO METEOROLÓGICO DEL INSTITUTO DE ESTA CAPITAL

Observaciones del dia 23 Junio de 1886

Barómetro	763'0
Termómetro	27'4
Viento	S.E. Viento
Atmósfera	Despejada
Mar	Risado
Temperatura máxima del aire á la sombra	29'4.
Id. mínima durante la noche	14'6
Irradiación nocturna	
Evaporación enmilím	46'4

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO
DE VICENTE BOTELLA.
Angeles, 14.